



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

GYE-AUD-GR-2015-181

Guayaquil, 23 de julio de 2015

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar un (1) ejemplar del Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros de **INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA** - Expediente No. 34738, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo de BDO.

Atentamente,

Guillermo Rodríguez C.
Socio

Adj.: Lo indicado

FS/.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 11:30 Firma:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
23 JUL 2015
St. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE



Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

**Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

CONTENIDO:

- **Opinión de los Auditores Independientes.**
- **Estados Separados de Situación Financiera.**
- **Estados Separados de Resultados Integrales.**
- **Estados Separados de Cambios en el Patrimonio.**
- **Estados Separados de Flujos de Efectivo**
- **Resumen de las Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Separados.**



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Dictamen sobre los estados financieros separados

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA al 31 de diciembre de 2014, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

7. Sin calificar nuestra opinión, como se indica en la Nota 2.1, la Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

Otras cuestiones

8. Los estados financieros separados de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA correspondientes al año 2013, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 11 de abril de 2014.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

9. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Julio 07, 2015
RNAE - No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez P.

Guillermo Rodríguez - Socio

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
			(Restablecido)	(Restablecido)
Activos:				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	8,225,632	2,733,709	8,599,694
Cuentas por cobrar	5	8,682,945	4,997,050	2,558,404
Otros activos	6	5,750,000	900,000	-
Activos por impuestos corrientes		3,181	1,586	203,136
Total activos corrientes		22,661,758	8,632,345	11,361,234
Activos no corrientes				
Inversiones en subsidiarias y asociadas	7	44,014,863	49,431,765	45,730,911
Otros activos no corrientes	8	1,469,474	1,469,474	1,469,474
Total activos no corrientes		45,484,337	50,901,239	47,200,385
Total activos		68,146,095	59,533,584	58,561,619
Pasivos:				
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros		-	-	2,054,136
Otras obligaciones corrientes	9	57,177	38,396	266,824
Total pasivos		57,177	38,396	2,320,960
Patrimonio neto:	11			
Capital social		17,490,000	10,200,000	3,600,000
Reserva legal y facultativa		2,016,950	1,638,443	1,158,740
Resultados acumulados		48,581,968	47,656,745	51,481,919
Total patrimonio neto		68,088,918	59,495,188	56,240,659
Total pasivos y patrimonio neto		68,146,095	59,533,584	58,561,619

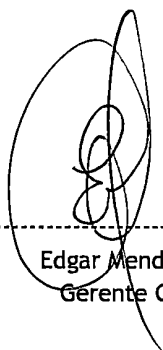
Edgar Mendoza Vera
Gerente General

Angel Moncayo Salto
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, (Restablecido)
Participación en las ganancias de compañías relacionadas	12	7,943,307	7,826,545
Gastos:			
Gastos de administración		(43,018)	(155,729)
Otros ingresos	13	159,422	110,902
Utilidad antes de impuesto a la renta		8,059,711	7,781,718
Gasto por impuesto a la renta	10	(25,610)	(6,728)
Utilidad neta y resultado integral total del año		8,034,101	7,774,990



Edgar Mendoza Vera
Gerente General



Angel Moncayo Salto
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

	Reservas				Resultados acumulados	Total patrimonio neto
	Capital	Social	Legal	Facultativa		
				Subtotal		
Saldo al 31 de diciembre de 2012, como fue previamente informado	3,600,000		1,156,340	2,400	1,158,740	36,488,621
Cambio en política contable, NIC 27	-	-	-	-	-	14,993,298
Saldo al 31 de diciembre de 2012, restablecido	3,600,000		1,156,340	2,400	1,158,740	51,481,919
Apropiación de reserva legal	-	-	479,703	-	479,703	(479,703)
Aumento de capital social	6,600,000	-	-	-	-	(6,600,000)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(4,317,325)
Ajustes	-	-	-	-	-	(203,136)
Utilidad neta y resultado integral total del año	-	-	-	-	-	7,774,990
Saldo al 31 de diciembre de 2013, restablecido	10,200,000		1,636,043	2,400	1,638,443	47,656,745
Apropiación de reserva legal	-	-	378,507	-	378,507	(378,507)
Aumento de capital social	7,290,000	-	-	-	-	(7,290,000)
Incremento por fusión de Elvayka Kyoei S. A. y Tunafish S.A.	-	-	-	-	-	545,221
Ajustes	-	-	-	-	-	14,408
Utilidad neta y resultado integral total del año	-	-	-	-	-	8,034,101
Saldo al 31 de diciembre de 2014	17,490,000		2,014,550	2,400	2,016,950	48,581,968
						68,088,918

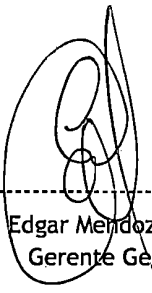
Edgar Mendoza Vera
Gerente General

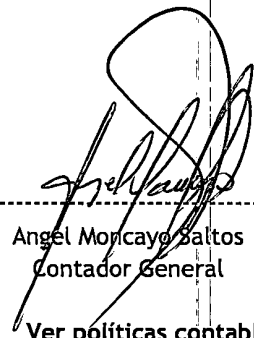
Angel Montoya Salto
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(55,329)	(72,232)
Impuesto a las ganancias	25,610	-
Otros ingresos, netos	159,422	110,902
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	129,703	38,670
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aportes para futuras capitalizaciones	(4,850,000)	(900,000)
Disminución en inversiones en subsidiarias y asociadas	6,001,645	4,136,691
Adquisición de acciones	-	(11,000)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	4,210,575	(2,758,885)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	5,362,220	466,806
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(6,371,461)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-	(6,371,461)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,491,923	(5,865,985)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,733,709	8,599,694
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8,225,632	2,733,709

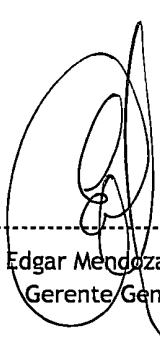

 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General


 Angel Morcayo Salto
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad del ejercicio	8,034,101	7,774,990
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Participación en las ganancias de compañías subsidiarias y asociadas	(7,943,307)	(7,826,545)
Provisión por impuesto a la renta	25,610	6,728
Ajustes	14,409	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	2,172	110,670
(Aumento) en otros activos corrientes	(3,181)	-
Disminución en otras obligaciones corrientes	(101)	(27,173)
Disminución en pasivos financieros	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	129,703	38,670



 Edgar Mendoza Vera
 Gerente General



 Angel Moncayo Salto
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Nombre de la entidad:

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A IBEROPESCA

b. RUC de la entidad:

1391716338001

c. Domicilio de la entidad:

Calle 4ta S/N, atrás de la Casa Cuna Aroca Paz, Barrio La Ensenadita - Manta

d. Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

e. País de incorporación:

Ecuador.

f. Descripción:

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA (en adelante "la Compañía"), fue constituida el 01 de octubre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre del mismo año, en la ciudad de Manta - Ecuador.

A partir del año 2012, su actividad es la compra de acciones, participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, control, administración y conformar así in grupo empresarial en esta actividad.

La Compañía mantiene inversiones en acciones de compañías, en las cuales ejerce influencia significativa.

Las actividades principales de las compañías subsidiarias y asociadas, se describen a continuación:

- **Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa.**-La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la pesca marítima y continental de peces y otras actividades acuáticas.
- **Eurofish S.A.**- La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la compra, procesamiento y exportación de atún.
- **Negocios Campo Grande S.A. CAMPOGRANSA.**- La Compañía tiene por objeto principal, dedicarse a la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control.
- **Elvayka Kyoei S.A.**- La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos.

g. Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

- h. Representante legal:
Sr. Edgar Mendoza Vera.

- i. Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
José Díaz García	5,530,000	31.62%
Ángel Díaz García	5,530,000	31.62%
Rocío Díaz García	5,530,000	31.62%
Rogelia García Rodríguez	900,000	5.14%
	17,490,000	100%

El control de la Compañía, es ejercido por la Junta General de Accionistas.

- j. Líneas de negocios:

Actividades de holding o tenedora de acciones.

- k. Otra información del negocio

A continuación, se detallan el número de acciones y participaciones que mantiene la Compañía en las asociadas:

	Acciones	Participación %
<u>Inversión en acciones</u>		
Pesquera Atunes del Pacifico S.A.	20,502,250	99,99%
Atunpacificosa		
Elvayka Kyoei S.A.	1,050,400	50%
Negocios Campo Grande S.A. CAMPOGRANSA	654,555	50%
Eurofish S.A.	6,240,790	37%
Manhost S.A.	187,000	2.67%
	28,634,995	

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

Los estados financieros antes mencionados, fueron preparados bajo el criterio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1.- Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2.- Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3.- Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014) (*)	01-Ene-2016

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles” (Emitida en mayo de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados” (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013 (*)	01-Ene-2018 Sin determinar
NIIF 10 - “Estados financieros consolidados” y NIC 28 - “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)” (*)	01-Ene-2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 15 - “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014) (*)	01-Ene-2017

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIC 27 “Estados financieros separados”.

Esta enmienda permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía decidió acogerse anticipadamente a esta enmienda. (Nota 2.14)

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Esta enmienda clarifica la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. Adicionalmente, aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 con los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

(*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” (*)	01-Ene-2016
NIC 19 - “Beneficios a los Empleados” (*)	01-Ene-2016
NIC 34 - “Información Financiera Intermedia” (*)	01-Ene-2016

(*) Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011) (*)	01-Ene-2014
NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013) (*)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013) (*)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013) (*)	01-Jul-2014

NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

(*) Estas Enmiendas no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - "Pagos basados en acciones" (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios" (*)	01-Jul-2014
NIIF 8 - "Segmentos de operación" (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles" (*)	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

(*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios" (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión" (*)	01-Jul-2014

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

(*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013) (*)	01-Ene-2014

(*) Esta Interpretación no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, por ser el período de su primera aplicación.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

Cuentas por cobrar.

Corresponde principalmente a los dividendos que se encuentran pendientes de cobro, la cual se causa por la participación accionaria que la Compañía mantiene en aquellas asociadas y subsidiarias que declararon dividendos al final de cada período.

2.7. Inversiones en subsidiarias y asociadas.

Corresponden principalmente a: inversiones en acciones, aportes entregados para futuras capitalizaciones y otros activos, los cuales se encuentran valorizados a su costo de adquisición, método de participación y/o valor nominal, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las inversiones en acciones, son reconocidas en función a su clasificación:

- **Acciones en subsidiaria.**

Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía (Matriz) tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Compañía controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada período al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Para contabilizar la adquisición de subsidiaria, la Compañía utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran, inicialmente, por su valor razonable a la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada.

Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

- **Acciones en asociadas.**

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañada por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Son reconocidas al inicio al costo de adquisición y posteriormente a su valor patrimonial proporcional menos cualquier pérdida por deterioro.

Las inversiones en asociadas incluyen la plusvalía comprada, identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados del período y su participación en los movimientos de reservas, posteriores a la adquisición, se reconoce en reservas.

Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

- **En otras compañías.**

Son reconocidas al inicio al costo de adquisición y posteriormente al valor razonable menos costos de venta.

Los aportes para futuras capitalizaciones y otros activos no corrientes son reconocidos inicial y posteriormente al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativo que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.8. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9. Impuesto a las ganancias.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para el años 2014 representan el 22%.

2.10. Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.11. Reconocimiento de ingresos.

Ingresos por valor patrimonial proporcional.- Los ingresos por valor patrimonial proporcional se reconocen en función del patrimonio generado por la subsidiaria y asociadas y el porcentaje de participación que se mantiene en la misma.

2.12. Gastos de administración.

Los gastos de administración se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

2.14. Cambios en políticas contables.

Con excepción del cambio que se explica a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, en los estados financieros adjuntos.

En el año 2014, la Compañía aplicó anticipadamente la modificación a la NIC 27 Estados Financieros Separados, emitida en agosto de 2014, mediante la cual una entidad que elabore estados financieros separados podrá contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas utilizando el método de la participación. Los dividendos que procedan de una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada, se reconocerán como una reducción del importe en libros de la inversión, si se opta por el método de la participación. Hasta el año 2013, las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas estaban registradas al costo y los dividendos que procedían de dichas inversiones eran registradas en los resultados del año.

El cambio antes indicado tuvo como efecto el incrementar las inversiones en acciones en subsidiarias y asociadas por US\$18,983,217, los resultados acumulados por US\$14,993,298 al 01 de enero de 2013 y la utilidad del año 2013 por US\$3,989,919, como sigue:

2.14.1. Conciliación patrimonial.

	Diciembre 31, 2013	Enero 01, 2013
Patrimonio como fue previamente informado	40,511,971	41,247,361
Ajuste por cambio en política contable, NIC 27	14,993,298	14,993,298
Reverso de ingresos del 2013 por reconocimiento de dividendos, modelo del costo	(3,836,626)	-
Ajuste a utilidades por dividendos no reconocidos	(740,081)	-
Ingresos por participación en las ganancias de compañías relacionadas	8,566,626	-
	59,495,188	56,240,659

2.14.2. Conciliación del resultado integral del año 2013.

	Diciembre 31, 2013
Resultado integral como fue previamente informado	3,785,071
Reverso de ingresos del 2013 por dividendos, modelo del costo	(3,836,626)
Ajuste a utilidades por dividendos no reconocidos	(740,081)
Ingresos por participación en las ganancias de compañías relacionadas	8,566,626
	7,774,990

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Resumen de las Principales Políticas Contables

2.14.3. Reclasificaciones.

Por efectos del cambio en la política contable, el estado de flujos de efectivo previamente reportado al 31 de diciembre de 2013 y que se muestra en los estados financieros adjuntos presenta las siguientes diferencias por actividades:

Actividades	Saldos previamente informados	Saldos restablecidos	Diferencias
Operación	(637,660)	38,670	(598,990)
Inversión	(911,000)	466,806	(444,194)
Financiamiento	(4,317,325)	6,371,461	2,054,136
	(5,865,985)	6,876,937	(1,010,952)

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía no mantiene causas legales o litigios por lo que la Administración considera que no hay efectos económicos sobre los estados financieros.

3.2. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
		(Restablecido)	(Restablecido)
Caja	216	416	654
Bancos	2,193,850	833,293	8,599,040
Inversiones a plazo fijo (1)	6,031,566	1,900,000	-
	8,225,632	2,733,709	8,599,694

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, constituyen dos certificados de depósitos a plazo con el Banco Internacional S.A. a 91 días plazo, con vencimiento en enero y febrero de 2015 y tasa de interés anual del 5.25% y 5.75% respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a un certificado de depósito en el Banco Internacional S.A. a 91 días plazo con una tasa de interés anual del 5.75%.

5. CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
		(Restablecido)	(Restablecido)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (Nota 14) (1)	8,676,247	4,983,038	2,224,153
Notas de crédito disponibles (2)	6,698	14,012	11,355
Deudores varios	-	-	322,896
	8,682,945	4,997,050	2,558,404

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, representan principalmente dividendos por cobrar correspondientes a los años 2012 y 2013 a Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa por US\$8,337,047 y dividendos por cobrar correspondientes al año 2012 a Elvayka Kyoei S.A. por US\$339,200.

Al 31 de diciembre de 2013, representan principalmente valores a recibir por concepto de dividendos correspondientes al año 2012 por parte de las compañías Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa por US\$3,502,668 y Elvayka Kyoei S.A. por US\$1,180,305.

- (2) Representan notas de crédito desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas por devolución del impuesto al valor agregado de los contribuyentes y pueden ser utilizados para pagar total o parcialmente las obligaciones tributarias, así como también, pueden negociarse a través de las bolsas de valores del país, de acuerdo a lo establecido en la Resolución del SRI N°. NAC-DGERCGC10-00003 que entró en vigencia el 22 de febrero de 2010.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (Restablecido)	Diciembre 31, 2012 (Restablecido)
Elvayka Kyoei S.A.	4,550,000	900,000	-
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa	1,200,000	-	-
(1)	5,750,000	900,000	-

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a aportes realizados para futuras capitalizaciones en dichas compañías.

El movimiento de otros activos corrientes, es como sigue:

	Años terminados en		
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
	(Restablecido)		(Restablecido)
Saldo inicial	900,000	-	545,400
Aportes efectuados	(1) 6,200,000	900,000	
Retiro de aportes	(2) (1,350,000)	-	(545,400)
Saldo final	(Nota 14) 5,750,000	900,000	-

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a aportes efectuados en Elvayka Kyoei S.A. por US\$5,000,000 y Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa por US\$1,200,000. Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a aportes efectuados en Elvayka Kyoei S.A.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a retiros de aportes efectuados en Elvayka Kyoei S.A.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014

	Acciones	Participación %	Costo	Saldo Diciembre 31, 2014
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa	20,502,250	99,99%	20,502,250	21,015,085
Negocios Campo Grande S.A. CAMPOGRANSA	654,555	50%	654,555	6,608,959
Elvayka Kyoei S.A.	1,050,400	50%	1,050,400	4,714,759
Eurofish S.A.	6,240,790	37%	6,240,790	11,500,200
Manhost S.A.	187,000	2.67%	187,000	175,860
(Nota 14)	28,634,995		28,634,995	44,014,863

Al 31 de diciembre de 2013

	Acciones	Participación %	Costo	Saldo Diciembre 31, 2013 (Restablecido)
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa	26,502,250	99,99%	26,502,250	32,374,047
Elvayka Kyoei S.A.	1,050,400	50%	1,050,400	4,498,668
Eurofish S.A.	5,241,790	37%	5,241,790	12,381,245
Manhost S.A.	187,000	2.67%	187,000	175,860
Tunafish S.A.	1	0.50%	1	1,945
(Nota 14)	32,981,441		32,981,441	49,431,765

Al 31 de diciembre de 2012

	Acciones	Participación %	Costo	Saldo Diciembre 31, 2012 (Restablecido)
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacifícosa	26,502,250	99,99%	26,502,250	30,393,972
Elvayka Kyoei S.A.	1,050,400	50%	1,050,400	4,362,550
Eurofish S.A.	3,391,790	37%	3,391,790	10,807,584
Manhost S.A.	176,000	2.67%	176,000	164,860
Tunafish S.A.	1,945	0.50%	1,945	1,945
(Nota 14)	31,122,385		31,122,385	45,730,911

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

Estas compañías están constituidas y domiciliadas en Ecuador y sus actividades principales, son como sigue:

- **Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa.-** La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la pesca marítima y continental de peces y otras actividades acuáticas.
- **Eurofish S.A.-** La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la compra, procesamiento y exportación de atún.
- **Negocios Campo Grande S.A. CAMPOGRANSA.-** La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control.
- **Elvayka Kyoei S.A.-** La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos.
- **Manhost S.A.-** La Compañía tiene por objeto dedicarse a la industria hotelera y a la explotación y desarrollo de la actividad turística nacional e internacional, así como fomentar el manejo del turismo, a la fecha de emisión de este informe no presenta proyectos para el desarrollo de la actividad hotelera.
- **Tunafish S.A.-** La Compañía tenía por objeto principal dedicarse la pesca en todos sus procesos, desde captura hasta la comercialización dentro o fuera del país ya sea en estado fresco o en conservas. Durante el año 2014, fue absorbida por Elvayka Kyoei S.A. y disuelta.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
		(Restablecido)	(Restablecido)
Propiedades en Manta	658,307	658,307	658,307
Propiedades en el exterior	493,431	493,431	493,431
Propiedades en Guayaquil	317,736	317,736	317,736
	1,469,474	1,469,474	1,469,474

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
		(Restablecido)	(Restablecido)
Proveedores	60	96	-
Impuesto a la renta por pagar (Nota 10)	50,610	31,728	232,983
Con la Administración Tributaria	6,507	6,572	33,841
	57,177	38,396	266,824

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Impuesto a la renta.- La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme al artículo 76 del Reglamento para la Aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI), no están sometidas al pago del anticipo de impuesto a la renta aquellas sociedades, cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, así como los fideicomisos de inversión y sociedades que la totalidad de sus ingresos sean exentos.

Están abiertas a revisión por parte de la Administración Tributaria, las declaraciones de los años 2012 al 2014.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (Restablecido)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	8,059,711	7,781,718
Menos:		
Dividendos exentos	(7,943,307)	(7,826,545)
Otras rentas exentas	-	-
Más:		
Gastos no deducibles	5	75,409
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
Base imponible	116,409	30,582
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta	25,610	6,728
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	-	-
Impuesto a las ganancias del período	25,610	6,728

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	(Restablecido)	
Saldo inicial	31,728	25,000
Provisión del período	25,610	6,728
Compensación con anticipo de impuesto a la renta pagado		
Compensación con notas de créditos desmaterializadas del SRI	(5,142)	-
Compensación con retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(1,586)	-
Saldo final	50,610	31,728

(Nota 9)

11. PATRIMONIO NETO.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social es de US\$17,490,000 (en el año 2013 es de US\$10,200,000) y está constituido por 17,490,000 (en el año 2013 por 10,200,000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura pública del 17 de septiembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2014, la Compañía aumentó su capital en US\$7,290,000, producto de la capitalización de reservas por valuación de activos y reservas por valuación de inversiones. Como resultado de este aumento, el capital social de la Compañía ascendió a US\$17,490,000.

El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías el 12 de diciembre de 2013, mediante Resolución No. SC.DIC.P.13.0876.

Reservas

- Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

- Facultativa.

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
		(Restablecido)	(Restablecido)
Reserva de capital	2,954,262	2,954,262	2,954,262
Reserva por valuación de activos e inversiones	2,220,116	9,510,116	16,110,116
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	17,439,094	17,439,094	17,439,094
Utilidades retenidas distribuibles	25,968,496	17,753,273	14,978,447
	48,581,968	47,656,745	51,481,919

Reserva de capital y reserva por valuación de activos

De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, los saldos acreedores de las reserva de capital y reserva por valuación, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

12. PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS DE COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	(Restablecido)	
Negocios Campo Grande S. A. CAMPOGRANSA	5,954,404	-
Eurofish S. A.	2,088,114	1,873,549
Pesquera Atunes del Pacífico S. A. Atunpacificosa	(424,636)	5,482,918
Elvayka Kyoei S. A.	325,425	470,078
(Nota 14)	7,943,307	7,826,545

13. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	(Restablecido)	
Intereses ganados	159,415	84,640
Otros	7	26,262
	159,422	110,902

14. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
	(Restablecido)		(Restablecido)
<u>Cuentas por cobrar</u> (Nota 5)			
Pesquera Atunes del Pacífico S. A.			
Atunpacificosa	8,337,047	3,502,668	488,505
Elvayka Kyoei S.A.	339,200	1,180,305	884,090
Eurofish S. A.	-	300,065	850,494
Otros	-	-	1,064
	8,676,247	4,983,038	2,224,153

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (Restablecido)	Diciembre 31, 2012 (Restablecido)
Otros activos corrientes (Nota 6)			
Elvayka Kyoei S.A.	4,550,000	900,000	-
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa	1,200,000	-	-
	5,750,000	900,000	-
Inversiones en subsidiarias y asociadas (Nota 7)			
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa	21,015,085	32,374,047	30,393,972
Eurofish S.A.	11,500,200	12,381,245	10,807,584
Negocios Campo Grande S.A.	6,608,959	-	-
Elvayka Kyoei S.A.	4,714,759	4,498,668	4,362,550
Manhost S.A.	175,860	175,860	164,860
Tunafish S.A.	-	1,945	1,945
	44,014,863	49,431,765	45,730,911

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (Restablecido)
Participación en las ganancias de compañías relacionadas (Nota 12)		
Negocios Campo Grande S.A. CAMPOGRANSA	5,954,404	-
Eurofish S.A.	2,088,114	1,873,549
Pesquera Atunes del Pacífico S.A. Atunpacificosa	(424,636)	5,482,918
Elvayka Kyoei S.A.	325,425	470,078
	7,943,307	7,826,545

15. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores tributarios, la Compañía se encuentra impugnando el Acta de Determinación No.1320130100027, mediante la cual se impuso una glosa a la Compañía por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010, cuya cuantía asciende a US\$315,663 (incluye recargo del 20%) más los intereses de mora calculados sobre la obligación principal. La Administración de la Compañía, basada en el criterio de sus asesores legales, considera que el resultado final será favorable.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

16. SANCIONES.

16.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

16.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

17. REFORMAS TRIBUTARIAS.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, Los principales cambios legales fueron:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en dólares)

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

18. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativas con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 07, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Naty

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

23/JUL/2015 09:55:11

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 28706 - 0
GUILLERMO RODRIGUEZ

Expediente: 34738

RUC: 1391716338001

Razón social:

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA
S.A. IBEROPESCA

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

96

REC-65770